

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA**



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán

UNIDAD DE ADQUISICIONES

PREVISION
NO:202

UACI del Hospital de Ahuachapán

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Ahuachapán 23 de Mayo del 2014

No.Orden:116/2014

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

PEQUEÑA

**IMPORTACIONES MÉDICAS Y ODONTOLÓGICAS
LIDIA MARTINEZ DE MARROQUIN**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
50	Cada Uno	10600140 - DRENO PENROSE 1" X 18", EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE. MARCA: MEDLINE; VTO.: 2 AÑOS.	\$0.90	\$45.00
80	Cada Uno	10600150 - DRENO DE PENROSE 1/4" x 12" EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE. MARCA: VIAMED; VTO.. 2 AÑOS.	\$1.00	\$80.00
25	Cada Uno	10605210 - CATETER PARA ARTERIA UMBILICAL, CON LINEA CENTINELA RADIOPACA, LONGITUD 16", 3.5 Fr, ESCALA NUMERADA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. MARCA: EPSA; VTO.: 2 AÑOS.	\$6.50	\$162.50
-	-	TOTAL.....	-	\$287.50

SON: Doscientos Ochenta y Siete 50/100 dólares

OBSERVACION:

- 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1-Fondo General. Economías de Salarios. Acuerdo # 519.
- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * **Tiempo de entrega: 5 DIAS HABILES.**
- * **Coordinar entrega con Guardaalmacén al 2445-6868.**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN.

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARÁ LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.



Dr. Enso Walter González Mejía
Director



Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.
Jefe UACI

[Handwritten Signature]



Firma y Sello del Suministrante